

LA-600442

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
BAJO RIESGO**

21 02 2024
Folio No. 0509

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA MISCELÁNEA "LA PEQUEÑA"		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES X
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
DOMICILIO S/N S/N		COMERCIAL INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES COMPRA-VENTA DE ABARROTOS, EMBUTIDOS, DULCES, BOTANAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL		SERVICIO <input type="checkbox"/>
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE 09 DE ABRIL DE 2010	CLAVE CATASTRAL X	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	TAMAÑO DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE	

TRÁMITE SOLICITADO

<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO	<input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL REFRENDO 2024
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE GIRO	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE GIRO	<input type="checkbox"/>

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 356 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 338, 339, 361, 362, 363, 366, 367, 373, 375, 386, 449, 450, 451, 452, 458 Y 459 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 23 FRACCIÓN III, V, XIX Y XXVII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, EN TODO TIEMPO ESTÁ SUJETO A LA VISITA DE LOS INSPECTORES O SERVIDOR PÚBLICO LEGALMENTE AUTORIZADO.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO
LIC. CONSUELO GONZALEZ CASIMIRO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO